



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
Rad. 76001-3103-006-2000-00266-00

En atención al memorial que antecede se,

RESUELVE:

AGREGAR el escrito de la Alcaldía de Yumbo, donde informa que ha realizado diferentes gestiones en búsqueda de acatar la orden de decomiso de los vehículos con placas GCF-770 y FPA-32A, que en el momento que se logre su inmovilización se informara al despacho.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

En Estado No. **046** de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: **20 DE MARZO DE 2024**

CARLOS ANDRÉS RODRIGUEZ DÍAZ
Secretario

Firmado Por:
Hector Luis Caicedo Pepinosa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad7dc674005ea292a7c8e8d14812cf65620708ca1b92fd88b6e77c46acaa0482**

Documento generado en 19/03/2024 03:57:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>